

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSULTORA LUIS SALAS RUBIO C. LTDA.  
CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de Febrero de 2018, siendo las 11H30, se reúnen los socios de **CONSULTORA LUIS SALAS RUBIO C. LTDA.** en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en Ciudadela: LA GARZOTA Numero: SOLAR 19 Manzana: 64; señor **SALAS RUBIO LUIS FERNANDO**, representando trescientos noventa y nueve (399) participaciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, señora **MORA ESTRADA RUTH MARIA VICENTA**, representando una (1) participaciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea un dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en (400) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las participaciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las participaciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Participaciones de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc el señor SALAS RUBIO LUIS FERNANDO, y actúa como secretaria el señor MORA ESTRADA RUTH MARIA. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los socios de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2017.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: **1)** Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2017 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) SALAS RUBIO LUIS FERNANDO -Presidente Ad-Hoc de la Junta, MORA ESTRADA RUTH MARIA. Secretaria.

**CERTIFICO.-** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía **CONSULTORA LUIS SALAS RUBIO C. LTDA.** Guayaquil, Febrero 28 de 2018.

  
SALAS RUBIO LUIS FERNANDO  
PRESEIDENTE

  
MORA ESTRADA RUTH MARIA,  
SECRETARIA